

RELACION DE LAS

*COSAS MAS NOTABLES, SUCE-
didas en la Restitucio de los Padres de la Compania de Jesus,
en el Reyno de Francia: Confirmada por el Rey Christianis-
mo, y sus Reales Chancillerias, y lo que el mesmo Rey dixo y
respondio en su favor, a los que lo contradexian. Y de co-
mo les a dado la mesma casa donde nacio, para fun-
dar un Colegio, con veynte mil escudos de rera,
y otras cosas muy curiosas.*



REFERIRE BREVEMENTE ALGUNAS DE las cosas mas notables que han sucedido en la Restitucion de la Compania a este Reyno de Francia, para que demos a Dios infinitas gracias, y entendamos que es verdadero el dicho del Sabio: El coracon del Rey esta en la mano de Dios, y el le inclinara a la parte que quisiere. Dando pues principio a nuestra historia, tomando la de sus principios digo, que ha quatro años q nuestro Santissimo Padre Clemente VIII. cambio al Chri-

istianissimo Rey de Francia, al Padre Lorenzo Magio, para que tratase de la restitucion de la Compania a estos Reynos. Su Magestad le oyo benignamente, prometiendole diueras vezes que se haria. Pero como nuestros enemigos y contrarios continuafen en sus calumnias, la conclusion desta promessa se desirria mucho, y asi pidio el Padre licencia a su Magestad para boluerse: lo qual el Rey no quiso permitir, antes le aseguro de que el negocio tendria buena fin, mandando que se le dieslen dineros dos o tres vezes para sus gastos: esto es dozientos, o trezientos ducados. Pasados pues cerca de dos años, y auiedo N.P. General ordenado al Padre q visitase esta Prouincia, el Rey le hizo llamar, para que viniese a tratar de la restitucion. Y siendo desto aduertidos nuestros enemigos y contrarios, no dexaron afluca de q no vsafen por impedir la de donde refuto, que inuentaron grauissimas calumnias contra nuestra Compania, y començarõ a divulgarlas aun con libros impresos, y principalmente salieron a luz dos libros perudenciales contra la dicha Compania. El vno se intitulaua Catechismo de Iesuitas, en el qual nos arguyen con mil maldades y desuerguenças. El otro vsaua de mayor artificio, y afluca, aduirtiendõ al Rey de su ruyna, y de la de su Reyno, se restituya a la Compania, y reduzia a modo de vna breue recopilacion, diueras calumnias nũca imaginadas contra nosotros, y esto con tal destreza y artificio, q a muchos hombres prudentes y de subtil ingenio parecia, no podria darse respuesta al libro, sin que nos pusiessemos a peligro de ofender al Papa, o al Rey. Hizose enpero con el fauor de Dios, de manera q se respondio sin ofender a vno ni a otro. El Padre Luys Richeo (el qual asiste en este Colegio, persona muy conocida, y nõbrada por toda Francia y otros Reynos, por auer escrito libros muy doctos y elegantes en lengua Francesa, vnas vezes defendiẽdo la Religio Catholica cõtra los Ereges, otras la Compania cõtra nuestros enemigos) tomõ a su cuenta la respuesta de aquellos libros y lo hizo con tan comun satisfacion de todos, q su libro fue muy grato al Rey, y no menos a todos los buenos, pero muy mal recibido de nuestros aduersarios, tãto q començandose a veder en el principio del año pasado en Paris, prohibio el Senado que no se vendiesse, diciendo, que era pernicio-

A
sissimo



lissimo al Estado Real. Sabiendo su Magestad, mandò, que el libro fuesse visto, y examinado por las personas deputadas para ello: y auendolo hecho, declaró, que en el no auia cosa que pudiesse ofender al Rey, ni al Reyno, antes era muy prouéthoso, y como tal se podia vender. Y así en breue tiempo le imprimieron, quatro o cinco vezes en diferentes partes de Francia, y quedó conocida de todos la inocencia de la Compañia y las calumnias quedaron oprimidas, de tal manera, q̄ los Franceses la aman mucho mas de lo que solian, y desleian tenerla en sus villas, y ciudades: Su Magestad ha leydo muchas vezes el libro, y hizo q̄ se le leyessen, y comenzó a aficionarse cada vez mas a la compañía, como se verá de lo siguiente.

El año pasado en el mes de Março 1603. auiedose el Rey partido para Lorena, y los nueellos, que residen en Verdun, besadole las manos allí, y despues en Metz, el Padre Prouincial de Francia, que se hallaua en el Collegio de Pontamussion, y otros Padres (porque esta Pontamussion cinco leguas lexos de Metz) su Magestad los recibio muy benignamente, y les dixo, q̄ queria restituir a su Reyno la Compañia. Y mandò q̄ el Padre Prouincial, y el Padre Coton (el qual es insignie y eloquentissimo Predicador) fuesen a Paris, para que tratassen con su Magestad sobre nuestra restitucion: diziendo, que aunque mucho auia que descaua tenerlos en su Reyno, mas que estava aguardando alguna respuesta de Roma: pero si tardasse, que podría en execucion su deseo. Acacció esto en Lunes Santo: y como el Padre Prouincial en aquel tiempo huuise de hazer Congregacion, fuele forçado aguardar algunas semanas, hasta que la Congregacion se acabasse. Acabada ella, fueron se a Paris, y llegando alla, passada la fiesta del Espiritu Santo, auiendo su Magestad salido de vna graue enfermedad, les hizo yr a su Castillo de Fontaine Bleau, donde les recibio humanissimo y en el dia siguiente, que era la fiesta del santissimo Sacramento, quiso que le predicasse el Padre Coton. Lo qual hizo con tanta gracia, y eloquencia, que su Magestad quedó notablenete satisfecho de su doctrina, y platica. Lo mismo quiso que le diese todas las fiestas, sin faltar jamas casi a sus Sermones. Muchas vezes trataua familiarmente con nuestros Padres, preguntandoles muchas cosas de nuestras constituciones, reglas, modo de proceder, y otros exercicios. Por manera q̄ ya está muy instruido, y capaz de nuestros estatutos, y cada vez mas nuestra quanto le admiran, y lo aman, afirmando muchas vezes, que para ser amados los Jesuitas, solo era menester conocerlos. Por que yo (dezia) agora acabó de conocer las murmuraciones y calumnias falsissimas, q̄ me dezian y inuentaua contra la Compañia. Y representando los Padres al Rey, que la Compañia no puede gozar, ni recibir algũ estipendio por sus ministerios, aunque las casas profesas y Collegios, que no estauan aun bien fundados, podian recibir alguna limosna, y cõ este nõbre, o titulo, su Magestad dentro de pocos dias les mandò dar 300. ducados, diziendo que se los daua con titulo de limosna, y no de donariuo Real. Y no satisfecho de esto, mandò que fuesen auidos por domesticos suyos, y les diessen lo necessario para su sustento de la casa Real, ordenados que le siguiesen donde quiera que fuesse, particularmente el Padre Coton para que predicasse en los dias de fiesta en Palacio Real, a cuyos Sermones pocas vezes faltò el Rey. Quiere tambien muy de ordinario, que el Padre asista a su comida, para platicar con el sobre cosas pias, y de otras, que pertenecen a Filosofia, Theologia, y otras muchas vezes trata con el muy familiarmente: y tanto le agrada su conuersacion, que casi siempre le tiene consigo: y quando algunas vezes vienen personas nobles a tratar con su Magestad, los quales son Ereges, el Rey los entrega al Padre Coton, para que los instruya, y tambien algunas vezes el mismo Rey disputa con ellos, persuadiendoles que sean Catholicos, significandoles quanto dessea sus conuersiones: auiendo esto sido causa de que muchos dexaron sus sectas. Desseo tambien mucho, que su hermana, que está casada cõ el hijo del Duque de Lorena, heredero de aquel Estado, se conuirtiesse a nuestra Fe Catholica, por medio del Padre Coton: pero aunque ella oya de buena gana al Padre, no fue posible hasta agora persuadirla q̄ dexasse su secta. Escriuio en este tiempo su Magestad al Papa, como estaua determinado restituirla

restituyr la Compañia a su Reyno con algunas condiciones, de las quales algunas eran algo p̄ciadas. Su Santidad auendolo primero tratado con nuestro Padre General, se p̄ponio: pero los Padres que estauan con el Rey hizieron que se quitassen aquellas cōdiciones, aunque no han podido quitarlas del todo. Por manera q̄ en el mes de Agosto en Consejo Real, asistiendo a el el mismo Rey, se concluyo q̄ la Compañia fuesse restituyda à Francia, con algunas cōdiciones, de las quales el Rey primero auto d̄do o x̄cuta a nuestros Padres. Hizolo su Magestad p̄r mitigar en alguna manera la pena que recibian nuestros enemigos.

¶ En el mes de Septiembre se despachò el edicto Real, por el qual la Compañia q̄ daua con facultad para estar en estos Colegios, donde a la sazò se hallaua, y se restituy a a otros dos, esto es al de Dijon (que està en el Ducado de Borgona) y al de Leon, y de m̄ci o se fundaua vno en la villa de la Flecha, en la misma casa donde naciò, y fue criado el Rey Christianisimo. Los otros Colegios no se restituyan, reteruando esto su Magestad para si, para conuenir mas las ciudades: como sucedio: por que son ya tantos los Colegios que se pretenden fundar a instancia de los pueblos deste Reyno, que a dietro de diez años a penas se podra acudir a todos. De las condiciones, la vna era, que no pudiesse fundar Colegio alguno sin licencia Real: la otra, que ningun estrangero, como son Italianos, y otros, no pudiesse tener cargos en la Compañia, ni tampoco pudiesse residir en Francia mas de tres meses (pero ya su Magestad concedio a algunos Italianos y Escoceses, q̄ puedan residir en Francia, mientras sus Superiores lo permitieren.) La otra condicon era, q̄ siempre huiesse vno de los nuestros de la Compañia cerca de la persona Real, el qual pudiesse predicarle, y representarle nuestras acciones; para q̄ assi nuestros enemigos no pudiesse calumniarnos cò tanta falsedad, y facilidad. Las otras algunas eran sobre herencias. Pero esperamos, q̄ todas las q̄ nos lexan agrias, o rigurosas, se allanarà, segùn la mucha aficiò q̄ su Magestad cò tanta benignidad, y p̄ted. d nos muestra, como còsta de las obras y zelo Christiano cò q̄ fauorece n̄uestracauda.

¶ Ningun edicto, o pregmatica Real se pone en execucion en Francia, mientras no està aprobado, y admitido por el Senado Real (que se llama Parlamento) y assi conenia que nuestro edicto, para còseguir el efecto deseado, fuesse admitido por aqu. l Senado. En las demas Prouincias no huvo en ello alguna dificultad, esto es en el Senado de Tolosa y de Burdeos: porque en este, luego q̄ se les presentò el edicto, aunque era en tiempo de vacaciones, todauia por mandado del Rey se juntaron muchos Senadores, y por autoridad del Senado hemos sido restituydos a este Colegio, con las mismas facultades y priuilegios que gozauamos por lo pasado. Y assi en el principio del mes de Nobiembre se abrieron las escuelas, que auia catorze años q̄ estauan cerradas (excepto la Theologia, que auia cinco años que se començara a enseñar, pero no en publico.) Por manera que ay seys escuelas de Humanidad, tres de Filosofia, y quatro Maestros de Theologia, y 1200. estuadiantes; en la Theologia 120. y mas: otros tantos casi en la Logica, y los otros en las demas escuelas.

¶ De la misma manera luego acceptarò en el Senado de Dijò el edicto Real, y restituydo el Colegio, pagàdose primero a costa del pueblo todas las deudas, se començaron a enseñar, cò grãde satisfaciò, y còteto de toda la ciudad. Toda la dificultad còsistia en el Senado de Paris: el qual nos ha sido muy còtrario siempre, por partculares enemistades q̄ algunos tenia a la Compañia. Y como su Magestad huiesse entendiado esto, hizo llamar en el mes de Nouiembre al Protopresidente, (q̄ assi se llama) y m̄dole q̄ procurasse q̄ el Senado de Paris admitiesse y aprouasse aqu. l edicto, por q̄ assi lo queria, afirmado, q̄ no sin grãde mysterio de Dios le auia trahido esto al p̄clamieto, y q̄ obedeciesse a lo q̄ le m̄daua. Algunas dificultades le representò, rehusando, y respõdiendo prudete y ingeniosamete. El Rey còchuyò presecto, que assi queria se hiziesse. El Protopresidente se alargò prometiendò hartas cosas, y el Padre Cotton le hizo acortamiento mandandolo assi su Magestad: aunque el dicho Protopresidente no nos es muy aficionado. No dexare de dezir aqui ynacola, que en aquel tiempo sucedio.

Preguntando el Rey al Padre Cotton, que dezian los Padres nuestros en Italia, de la restitucion de la Compañia al Reyno de Francia, respondió el Padre, como le auian escrito, que el parro no auia respondido a lo q̄ se esperaua: replicó el Rey estas palabras: **Escruidles que aun no es muerta la madre, ni dexa de parir, y si se le permite, q̄ mayores cosas parira.**

¶ Despues de la fiesta de san Martin, en el qual tiempo se comienza a hazer Senado, vno de los Secretarios de su Magestad por su Real orden escriuio al Fiscal, que procurasse breuemente la causa de la Compañia. El primero dia de Diciembre, venido el Rey a Paris, hizo llamar sus oficiales, y les mandó que luego concluyessen nuestra causa, conforme a lo que auia determinado. Y diziendo vno dellos, Vuestra Magestad se arrepentirá, respondió el Rey: Antes me arrepentire de que os oygo con tanta benignidad, no faltéis en lo que os mando. El Domingo segundo del Aduiuto, hizo llamar su Magestad otra vez: a once, o quinze o Presidentes, o Senadores de los principales, y mandoles, q̄ aprouassen el edicto que auia hecho sobre la restitucion de la compañia, dando muchas razones para q̄ así se deuiesse hazer: y entre otras dixo, como auia examinado con grande auerterencia y diligencia las calumnias q̄ se nos imputá, y q̄ todo era falsedad, y mentira: que conocia bien la Compañia, y quanto era necessaria a la Religión Católica, y prouechosa a su Reyno, y así que no dudassen, remitiendo sus pareceres al de Su Magestad en esta parte. Y quando ya salian del aposento Real, les dixo su Magestad lo siguiente. Yo ya os he predicado, mas combido os a otro Sermon del Padre Cotton, que hara a S. German (Parochia Real.) Este fue el primer Sermon que el Padre hizo en Paris, (porque hasta entóces auia predicado en los Castillos del Rey a su Magestad, y a su Corte solamente) al qual se halló presente, y tambien predicó el Padre el tercer Domingo del Aduiuto allí mismo, y huvo grande concurso de gente. Entóces no se halló presente el Rey, porque estaua enfermo de vn Catarro, pero mandó q̄ todos los señores, y Corte Real fuesse al Sermon: y fue tanta la multitud del pueblo, y de las ordenes, que conser el templo tan grande, no huvo lugar para todos. El domingo quarto quiso el Rey que el Padre predicasse en el principal templo de la Ciudad, q̄ está dedicado a la Virgen nuestra Señora, y allí su Magestad y la Reyna fueron acompañados con grande magnificencia, guardias principes y señores, y para tomar lugar acudieron a tiempo muy de mañana diuersos, particularmente los del Senado, y Academia. Donde el Padre entre otras cosas dio gracias al Rey, en nombre de toda la Compañia, por el mucho amor que les mostraua, y de su parte tambien, por auer querido oyr su Sermon en el principal templo de Francia: lo qual parecia en cierta manera milagro, considerando el estado en que nuestras cosas se hallauan por lo pasado; confesando que esto se auia de conocer de Dios primeramente, y de la benignidad del Rey.

¶ Boluendo pues a lo comenzado, a 22. de Diciembre mandó su Magestad q̄ el dia siguiente se propusiesse nuestro edicto al Senado para que le aprouasse. Juntáronse los Senadores, y resolvieron q̄ seria bien aduertir a su Magestad, los inconvenientes q̄ se podian seguir. Y viniendo esto a noticia del Rey, mandoles dezir que no tenia necesidad de sus aduertimientos, y si alguna cosa se le propusiesse por escrito, que la entregaria al fuego en sus presencias, que obedeciesse finalmente a lo que mandaua. Paterienloles todavia a ellos que su Magestad dezia esto con animo fingido, procuraron, y trabajaron con grande diligencia, por epilgatar todas las calumnias, que se auian publicado contra nosotros, y añadieron otras de nuevo, para proponerlas todas al Rey. Y sabiendo lo todo su Magestad, dixo al Padre Cotton: Publícase por la Ciudad, que yo no hago de coraçon lo que en favor vuestro tengo ordenado, mas forçado de importunos negocios de su Santidad, y que me huelgo de que el Senado de Paris se os oponga en este negocio, y lo impida: pero son vanidades y inuenciones de algunos hombres, q̄ piensan hablar con esto su desobediencia. Pero yo les hare conocer que ri soy fingido, ni adulador: ni me muevo por otro particular, si na es por la razon: y así lo manifesté despues.

¶ Porque

Porque viniendo al Rey el Protopresidente acompañado con muchos Senadores, para tratar desse negocio, y erádo alli cerca de tres quartos de hora, vñdo de palabras compuestas, y aptas a persuadir contra nosotros, con tãta eloquencia y artificio, q̄ los q̄ le ovan, estauan suspensos y atonitos: los Catolicos temiendo q̄ su Magestad no mudasse parecer, los Hereses pareciéndoles que el Rey no podria dar respuesta a razones tales. Mas Dios, en cuya mano está el coraçon de los Reyes, assi governò su lengua, y juyzio, q̄ apareçer de todos ios que se hallaron presentes, jamas habló mejor, ni cõ tãta agudeza de ingenio, ni con tanta eloquencia. Y aunque erã muchos los capitulos q̄ nos ponian, todavia los tuvo todos muy en la memoria, respõdiendo a cada vno dellos, guardando la misma orden, q̄ auian tenido en el proponerlos: y con tal puntualidad, q̄ a los que estauan presentes, pareciò que excedia aquello el humano entendimiento.

Pandre algunas cosas de aquellas, q̄ se refirieron por algunos, q̄ se hallaron presentes. Yo (dixo el Rey) os agradezco mucho, el cuydado que mostrays tener del bien mio, y de mi Reyno, aunque en lo vno, y en lo otro mostrays poca experiencia: yo tengo en mi juyzio todos vuestros conceptos, mas vos no teney los mios en el vuestro. Todas las dificultades q̄ me aueys propuesto considere aura ocho, ò nueue años, y las examinare. Pareçcos a vosotros q̄ sabeys algo de materia de estado, pero tan peritos, y fabios soys en esta arte, como yo en determinar y sentenciar vuestros pleytos. Quiero pues que sepays esto que toca esto q̄ aueys dicho, q̄ los Iesuitas en la conferècia de Ponyssy, han manifestado harto su ambicion, y que su arrogante apellido fue alli condenado.

La verdad es que ellos se huvieron de tal manera en aquel coloquio, que si los Ecclesiasticos que alli se hallaron, huvieran defendido tambien la verdad Catolica, como hizieron el vno, y el otro Iesuita q̄ alli asistieron (este era el Padre Iacobo Laynes General de la Compañia) muy mejor succedieran las cosas de los Catolicos: y entonces no se conocio en ellos ambiciõ, mas mucha dotrina, y erudiciõ. Marauillome por cierto, q̄ llameis ambiciosos a hombres, que rehusan dignidades Ecclesiasticas, aunque se les ofrezcan (esto podia el mismo Rey afirmar, porque auia ofrecido al Padre Çoton el Arçobispado de Arles, y el Padre lo rehuso con grandissima cõstancia, y humildad de animo) antes profesan q̄ jamas pretèderan tales dignidades, y ninguna otra cosa procurar en el mundo, si no seruir a todos, procurar el biẽ comun, y esto sin algũ premio. Pero si os desplace el nombre de Iesuita, porque no reprehendeys a los Religiosos q̄ se llaman de la Sãtissima Trinidad: y si dezis que todos vosotros soys de la Compañia de Iesus, porque tambien no dezis que soys Caualleros de Espiritu santo, como son aquellos que yo tengo (porque ay en Francia vna Orden insignie de Caualleros del Espiritu santo) yo por cierto mas querria llamarme Iesuita, que Iacobita (assi se llaman en Francia los Dominicanos) ò Agustinos.

2. ¶ Quanto a lo que dezis, que la Sorbona nunca los pudo sufrir, y que siempre reprobò su modo de vida, y dotrina; y verdad es que la Sorbona les condenò, mas hizo esto como vosotros porque no los conocia; y si por embidia la Sorbona antigua los reprobò, todavia la nueva siguiò sus estudios, y esto les alabo.

3. ¶ Dezis que hasta agora fueron solamente tolerados, pero no admitidos. Esta gloria guardaua Dios para mi (la qual yo reconozco por gracia y merced muy particular de la diuina mano) pues yo les confirmo en mi Reyno: y si hasta agora no estuvieron en Francia, si no como tolerados, de aqui adelante quiero q̄ por edicto Real, y del Senado residan en este Reyno: la voluntad de mis predecesores les impidia, y la mia se lo cõcede.

4. ¶ Que la Academia siẽpre se les opuso. Que ay en esto: por vètura porque dotriuan mejor a sus discipulos, q̄ los otros: y aun por esto frequẽtauan sus escuelas tanta multitud de estudiãtes: Por q̄ preguntò, fuera de mi Reyno, en Duay y Põtanuiffon, no obstatẽ vros decretos, los estudiãtes buscan a los Iesuitas, si no es por q̄ enseñan mejor?

5. ¶ Llamaydes Cõpañia de Vandos, y comunidades, por q̄ figuieron las partes de la Vniõ. Sabeys qual fue la variedad, y enfermedad de aq̄llos tiepos: Pensauã ellos q̄ hazia grãde seruicio a Dios, y engañauãse como otros muchos, antes me atreuo a afirmar,

q̄ ellos haziā aq̄llo cō menor malicia q̄ otros; y prometeme de sus buenas cōfesiōes, q̄ mas harā por mi, agradeciēdo las amilidades q̄ les harē, de lo q̄ hizierō por la Union.

6. ¶ Que aquistan los animos de los manebos, y escogen los mejores: Esto es lo que mas alabo en ellos: tambiē nos auemos escogido para la guerra a buenos soldados? Por v̄tura no les menospreciarades, si os diessen predicadores incōfesos y macifros? Tienē personas de grandes ingenios, y vos les reprehendeys por esto.

7. ¶ Quanto a los bienes, que dezis poseē en, esta es calumnia m̄tra, porque en toda Francia a penas tenian 12. o 15. mil ducados de renta al año, y se cierto que de las r̄tas del Colegio de Burgeos y Leon, no se pueden sustentat siete, o ocho macifros, y ellos en cada vno de los Colegios sustentauan 30. y 40. Religiosos de los suyos.

8. ¶ El voto de obediēcia que prometen al Papa, no les obligaa seguir los Varōs, y partes de algun Principe estrangero contra el proprio y natural Principe: ni es par a otro efecto, sino para obedecer al Papa en las misiōes, quando cōviene embiarlos a conuertir a los Turcos, o Infieles. Y desta manera Dios por medio de ellos traxo a la Fē los Indios, y aū por esto acostumbro yo dezir, Si el Rey de España se a valido de ellos, porque no se valdra tambiē el Rey de Francia? Por ventura emos de ser de peor condiōion que los otros.

9. ¶ Dezis q̄ entran en los Reynos y Provincias con qualquier astucia que pueden. Por cierto lo mismo hazen todos. Tambien yo entre en mi Rey no como he podido. Pero hase de confesar que es muy notable su paciēcia, y quanto a mi cōfessio q̄ me admira: por q̄ con su paciēcia, y vida irreprehible y santa, todo lo alcaza, y cōduyē.

10. ¶ Quanto a lo que dezis, q̄ guarda sus cōstituciones con mucha puntualidad y perfecciō: Esto les alabo yo: y esto es lo q̄ los cōseruō tanto, y aū por esto no quit mudar cosa alguna en sus estatutos, y reglas, antes de lo q̄ las obseruē cō gr̄de al m̄te.

11. ¶ Que los Ecclesiasticos se quexen de ellos, esto siempre se ha vido, que la ignoancia aborrece la sciēcia, y la imprudēcia a la doctrina. Y quando comēce a tratar de su resistiōion notē, que dos grados de hombres se les han opuesto, esto es Ereges, y Ecclesiasticos de mala vida, y exemplo: y esto es lo que haze que los estimo mas.

12. ¶ Quanto a las opiniōes del Sumo Pontifice: verdades q̄ reuerēcia y estiman al Papa como tambien yo hago, mas se cierto que ellos no cōfiesan otra cōda de la authoridad de su Santidad, excepto lo que otros afirman, y atreue me a dezir, que qualquiera que quisiere reprobar sus opiniōes, serā necesario incurrir en las penas y condenaciones Ecclesiasticas.

13. ¶ Quanto a lo que dezis, que ellos afirman ser licito matar los Reyes, y enseñā esto en sus escuelas: esto es pura calūnia, como podran hazer se cien mil oyentes q̄ deē 30. años a esta parte tuvieron en Francia, de los quales no se hallarā ninguno que pueda afirmar tal cosa, y si le ay, porque no le auēys mostrdo? Antes se yo que los q̄ han salido de la Compania, siendo preguntados, por su vida respondē, que sus cōfiesiones son irreprehensibles. Y en lo que toca a la doctrina, todos saben la ventura que hazen a todos en su erudiciō: y assi lo cōfiesan aquellos q̄ de buena gana promū cōfiesar sus merecimientos: y es señal de buena consciēcia, remitir a sus camigos la doliēencia alguna cosa.

14. ¶ Dezis que los Iesuitas han induzido al Barrerio en confesiōn que me matarē: y tan calumniosos es esto, que ni aun se confesso con ellos alguna vez, antes la verdad es que yo he sido aduertido de vn Iesuita de aquel delito que se queria cometer, y otro le dixō, que Dios le condenaria si tal hiziete.

15. ¶ De lo de Castell, vos mismos sabeys los tormentos que le auēys dado, sin que jamas dixese algo contra ellos, que si de otra manera fuera no le perēcerades: y que q̄ fue condenado a muerte, no lo ha sido por esta causa, mas porque entre sus papeles se hallaron algunas cosas escritas. Pero admitamos que fue así verdad, y que algun Iesuita me quiso matar? por ventura los otros Apóstoles han de ser condenados por el delicto de Judas: o pareccos cosa justa que yo pague los doliētes de

mis soldados? Dios entonces fue seruido de oprimirme, y todavia guardarne (por lo qual lo doy muchas gracias) para que me enseñasse a perdonar ofensas, lo que yo hago de buena gana por su amor, y cada dia ruego a Dios por mis enemigos: y el mismo Señor me guarde de acordarme de injurias recebidas a lo que vos poco Christianamente me provocays y persuadys, mas sabed cierto que no me agrada esto. Todos tenemos necesidad de la gracia de Dios, y muy de buena gana la compraria yo, y particularmente por precio de tan poco valor, como es perdonar injurias.

16. **Q**uanto a lo que dezis, q̄ el Sumo Pontifice a instancia de los Iesuitas, no querria concederme la dispensacion para el matrimonio de mi hermana, esto es contra toda voluntad, antes ellos me ayudaron para alcanzarla, y en efecto su Sãtidad la cobcedio. Y si es verdad que vn Iesuita Cardenal Español (este fue el Cardenal Toledo) me favorecio para alcanzar la absolucion del Papa, quando bolui a la Iglesia Catolica, por q̄ procurays q̄ me recel de Iesuitas Franceses, los quales son naturalmente mis vassallos.

17. **D**ezis finalmente, que ellos manifestaran todos mis secretos a los Estrangeros: p̄nimo el que yo gouierne, y yo les comunicare las cosas que me pareciera, y las q̄ conuiniere para callarlas, harro mas difiçiles exercitos de soldados guie, dexamelos gobernar, ni les tengo por tan dificultosos como cuydays. Y esta sea pues la conclusion, quiero que obedezcays a mi dizeo.

Despues que el Rey dixo estas cosas con vnã grauedad Real, y notable benignidad, ellos se fueron, y su Magestad se fue a su oratorio a Visperas. Luego fue divulgado por Palacio, como el Rey prudẽtissimamente, y mas de lo que se podia creer auia respondido en favor de la Compania, y todos acudia al Padre Coton alegrandose con el. Luego que el padre lo supo, prostrado a los pies de su Magestad, le dio infinitas gracias en nombre de toda la Compania por tan grande beneficio. Y respondiolo el Rey, que muy mayores cosas haria por nosotros, mas aduertid q̄ no me leays ingratos, lo q̄ yo no imagino de vosotros. Despues preguntò al Padre, quantos Franceses auia en la Compania respondiolo q̄ a penas seriamos ocho cientos, o nueue cientos. Preguntole otra vez, como se podia hazer para que se aumentasse aquel numero muy preso, para q̄ se pudiesse procurar tantos Colegios como le pidiera: lo qual respondiò el Padre, que no auia otro mejor modo, que dotar muchas casas de prouocacion, diziendo como teniamos sola vna en Frãcia, esto es, en Tolosa, y aquella mal dotada: y replicò el Rey, No seria bueno hazer vna en la Flecha, y fundarla juntamente con el Colegio: para que donde yo naci, traygan tambiẽ su origẽ las casas de la Compania en Frãcia, diziendo al Padre q̄ se daria de renta al año dos mil escudos, que bastan para su sustentacion de personas. Este desseo mostrò tambiẽ su Magestad de ampliar la Compania en Frãcia, hablando con el Padre Francisco Galarza: porque quando passò con el Condestable de Castilla a hazer Flandes, tratò con el Padre Coton, significandole q̄ desseaua mucho ver al Rey, y de buena gana prometio el Padre Coton q̄ lo procuraria, y acauando su Magestad de comer, hizo que entrasse en el aposento donde estaua, y alli preguntò el Rey muchas cosas al Padre Galarza, y entre otras, quantos Iesuitas auia en España, a lo qual respondiò el Padre q̄ eran cerca de tresmil y quinientos, comprehendiendo la Prouincia del Peru: y replicò su Magestad q̄ holgara huuiera otros tantos en Frãcia, y despues de vna muy larga conuersacion con grande humanidad tuvo con el Padre Galarza, le despido muy satisfecho, y contento, y lo mismo la Reyna, a la qual tambiẽ hizo reuerencia el Padre, tanto que de puño contẽto no cessaua despues el Padre Galarza en repetir lo al Padre Coton, O quanto beneficio hizistes con el Reyno, y la Compania. Passados algunos dias auiendo algunos de los nuestros de yr a enseñar al Colegio de la Flecha, y viniendo a Paris para pararse de alli para la Flecha, el Rey quiso verles, y tratar con cada vno en particular familiarmente, y entre otras cosas les dixo que auia de hazer muchas mas cosas por la Compania dentro de vn año, de lo q̄ sus predecesores auian hecho en 30. Y luego escriuiò cartas, en las quales mandaua, q̄ se diese la

cafa paterna de la Flecha, donde su Mageftad nació, y se crió, a los nueftros de la Compañia, para que alli eftuuiessen, y viuieffen los de aquel Colegio, que su Mageftad determinó fundar.

Y para que proseguamos en lo comenzado, el Rey en las oñtauas de Natiuidad oyó cada día Sermón del Padre Cotó, y de la misma manera la Reyna; y faliendo de la Iglesia vnavez su Mageftad, se prostraron a sus pies dos personas honrradas, dandole muchas gracias en nombre de toda la ciudad de Paris, por auer restituido hōbres tan excelentes los padres de la Compañia entendia) al Reyno de Francia. Y respondiendole el Rey: Yo solo os hize este beneficio, que muchos otros lo procuran estoruar. Recibió todavia su Mageftad grāde gusto de aquella congratulacion. Toda via el Senado de Paris cada día yua diririendo la aprouacion de nuestro edicto: y viendolo el Rey, mandó les dixessen de su parte, q̄ en el día siguiente concluyessen el negocio como el queria; pero ellos con astucia ofrecieron algunas condiciones, las quales sabian que en ninguna manera auiamos de admitir: la vna era, q̄ no reconocieramos al R. P. General nuestro que estuuiesse en Italia, ò en otra parte fuera de Francia, y otras semejātes, afirmando que esto importaua mucho al Rey, y al Reyno. Oyendolo el Rey, señaló quatro, ò cinco sus intimos Cōsejeros, para que examinaffen sus razones, y todos juzgaron que no eran de algun momento: y por esto les fue mandado fopena de priuacion de los oficios, que luego conforme a su voluntad aprouassen nuestros edictos: sabido todo via el Rey, que ellos salian con mal animo, mandó que les boluieffen a llamar, y reprehen diendoles grauemente, y en particular notandoles sus vicios. boluiedose a vno de ellos, que parece era tenido por mas sabio, y repregédia que tuuiessemos General Italiano: O hombre, dixo, de preclaro ingenio, quien os enseñó, que auia algun cuerpo sin cabeza, ò exercito sin Capitan, si los Franceses rehusaran de obedecer a sus Generales q̄ estan en Italia, q̄ se hará pues tenemos quatro, ò cinco Generales de ordenes en Francia, los quales toda via gouiernā pacificamēte a los suyos q̄ está en Italia, y otras partes. Finalmēte despues de otras muchas palabras graues y feueras, les amenazó el Rey, que si ne quisieffen obedecer a sus mādatos tan justos, les priuaria de sus oficios, y les quitaria del Senado. Sabiendo pues vno de aquellos, a quien el Rey auia notado particularmente, (casi sin aduertir, dixo, Hare lo que me dictare la consciencia: Antes respondiò el Rey, (que esto oyó,) si teneys consciencia Hugonotica, descubrios, que yo no hago fuerza a nadie: las quales palabras, y las demas que dixo su Mageftad y hizo con tanto sentimiento, y afecto; fueron causa de que el Senado se resoluió en el mismo día de admitir el edicto, pero querian añadir ciertas palabras, en que mostrauan que los Senadores venian en ello por fuerza: lo qual el Rey no quiso permitir.

¶ Por manera que el segundo día deste año 1604. se admitió el edicto Real sobre la restitucion de la Compañia, en la forma que quiso el Rey, por el Senado de Paris: auer que el Demonio por medio de sus ministros lo procuró estoruar. Porque allēde de lo q̄ diximos, quando esta causa se trataua en el Senado, se han mouido dos grauisimas calumnias contra la Compañia. La vna fue, q̄ vn frayle apostata (segū el despues confesso) con mucha diligencia se fue a Paris, desde los confines del Reyno, para auisar al Rey, como a Perpignan auia llegado vn Iesuita, q̄ queria matar a su Mageftad, diciendo que le conoceria viendolo. Y desto fue aduertido el Rey, estando cerca de su cama (por estar enfermo de catarro) el Padre Coton, y riendose su Mageftad, se boluió a el, y dixo: Por ventura Padre Coton soys vos este que quiere cometer tal maleficio? y con esta ocasion comenzó a tratar de estos falsos rumores, que por Francia se divulgan, y del remedio que en ello se pondria. Fue preso aquel frayle, y finalmente confesso, que el no sabia huiuisse tal Iesuita, pero lo auia sospechado, y quisiera no auer jamas venido a Paris por aquella causa. La otra calumnia fue, q̄ de Inglaterra auisaron al Rey, que el Padre Cotó auia escrito cartas a los Catolicos de aquel Reyno, en las quales les prometia en nombre de su Mageftad, su proteccion contra qualesquiera. Pero, el Rey respondiò, q̄ conocia por inas prudente al Padre Cotó, ni el auia escrito tal, como despues supo del.

Y así

Y así escribió a su Embaxador en Inglaterra, que en su nombre certificasse esto al Rey. Finalmente sin embargo de todas estas cosas, la Compañia, está admitida en Francia por edicto Real, y decreto del Senado, lo qual 40. años auia que los nuestros lo procuraron sin poder alcançarlo. Y así sólo nos podemos admirar de la suma providencia de Dios, q̄ de auer echado de Francia a la Compañia, se aya sacado tan grande bien, como es poder exercer sus ministerios en Francia con autoridad y facultad Real, cō lo qual nuestros trabajos seran de mayor utilidad y tambien de que en Francia sea notoria nuestra innocencia, auitiéndose nos imputado tantas calumnias. Porque divulgandose cōtra nosotros aquellos libelos famosos, y muchos otros falsos rumores, y de la misma manera nuestras defensas, (que mas de vna vez hemos dado, y publicado en la forma que conuenia) fueron gustadas de muchos animos que las descauan; de donde resultó, que el buen nombre de la Compañia se divulgó por todas partes, y el buen olor de Christo cō aquellos apretones mas se excitaua. Por lo qual ya en todas partes piden Colegios; de manera q̄ dentro de muchos años no se les podrá dar satisfacion. Treyn ta y dos ciudades auia ya en el mes de Enero, y villas de Francia, todas principales, las quales hac suplicado al Rey les concediesse Colegios, de los quales solamente admitió catorze, y q̄ el Padre Coton escogiesse ocho, o nueue, dōde quisiesse: lo qual ya e estuuiera hecho, si en este tiempo no succediera vna descomodidad al Padre, de la qual milagrosamente Dios le libró, como dire.

CA 13. dias de Enero, como el Padre Coton fuesse en Paris a casa de vn hombre hō rado a tratar ciertos negocios de gloria de Dios, con su compañero, y allí se tuuiesse hasta muy tarde, forçado de las cosas que yua a tratar, cerca de la noche, quando quiso venirse a casa, fue forçado acetar vn coche q̄ se le ofreció para venirse, así por estar lejos, como tambien por el peligro del tiempo; y estando ya cerca de casa, se le pulso delante vn hombre de aspecto tremendo, el qual reconociendo al Padre, mandó al coche-ro q̄ passasse; y no se deteniendo por esto el dicho coche-ro prosiguió su camino. El otro metiendo mano a la espada, con tanto impetu empuistió al coche por la parte dōde yua el Padre, q̄ agugereado el cuero, hizo también al Padre: por q̄ por el hombro izquierdo a rayz del cuello le penetró dētro cerca del paladar. Auiedo pues recebido aq̄lla herida el Padre, dixo, Herido estoy, sea Dios alabado: y luego le lleuaron a casa de vn Cirujano; y comenzaron a curarle, y después le traxerou a casa: luego fue auisado el Rey; que lo sintio en estremo, y de la misma manera la Reyna: y luego los Reyes mandaron a algunos de aquellos señores, que en su nombre visitassen al Padre, y les dixessen como estaua. Vinieron tambien a visitarlo muchos Duques de los principales, y señores de su Corte, y tanta multitud de las ordenes todas, que casi jamas la casa estubo sin visitas. Y entonces particularmente se conocio quanto la ciudad le amaua: pues casi en todas las Iglesias, Parrochias, Monasterios, y Colegios rogauā a Dios por el. Y cierto se tiene por milagro, q̄ auicado recibido herida en parte tan peligrosa, no huuiesse muerte, o otra desgracia: porque afirmauā los Medicos, y Cirujanos del Rey (los quales le asistieron siēpre por mādado de su Magestad) q̄ muy poquito auia faltado para ofender le en alguna vena peligrosa, musculo, o neriuo donde resultase, o muerte, o le quitasse la voz. A lo qual el Padre respōde, que Dios le cōcedio nueua vida, para q̄ la empleasse mejor: neriuos, para q̄ trauajasse cō mas diligēcia por su amor: voz, para q̄ viese della para gloria y alabança del mismo Señor. La otra cosa q̄ a todos admiro, fue, q̄ tã presto el Padre huuiesse cobrado salud: porque en medio del inuierno, auiedo recebido tal herida, conualecio dentro diez dias, y a los Joze predicó. El Padre afirma, q̄ recibio grādes de los re el tercer dia después de la herida (porque en aquel dia algunas matronas piās visitaron el sepulchro de santa Genouefa, q̄ es Patrona de Paris, y comulgandē todas, rogaron a Dios con mucha deuocion por su salud) y así el cree q̄ sanó mas con el diuino fauor, que por los remedios humanos, aunque estos en ninguna manera le faltaron: Porque luego q̄ el Rey supo q̄ estaua herido, le embió sus Cirujanos y Medicos, los quales le asistían siēpre siete o ocho, ni quiso que el Padre aceptasse cosa alguna,

fino

fino de sus oficiales, aunque muchos le ofrecian grandes cesas, y dio orde a su Mayordomo, que embiasse al Padre de lo q comia en su mesa Real. Fue a casa su Magestad el dia siguiente, por echar de si el enojo que auia recebido. Embio luego vn hombre con toda diligencia, a saber como estava el Padre Cotton, y que le boluiesse presto con la respuesta, y juntamente le embio vna buenalimosaa, para que no le faltasse cosa alguna. Y luego que supo le auian herido, hizo buscar por la justicia y sus ministros el delinquente, y la Reyna prometio dos mil escudos a quien lo manifestasse, y el prometio por ello tambie de conceder la vida al que lo dixesse, con condicion q declarasse quien auia induzido a tan grande maldad. Finalmente procuró por todas vias saber quien a sido el autor del delito, diziendo, que aquello auia sido demasido atreuimiento, poner manos en persona que su Magestad amaua. Por manera que si en alguna cosa se ha connotado el amor, y charidad del Rey para con el Padre, fue en este suceso, y no solo de su Magestad, mas de muchos q parecia no nos eran muy amigos: por q todos en aquel tiempo le tenian compasion grãdissima: y dezian algunos, como despues de muchas calamidades, y palabras auian venido a las obras. Asi que deste mal Dios por su infinita sabiduria, hizo que resultasse grande bien: porque por este caso conocio el Rey quanto la Ciudad amaua la Compania, pues de antes ninguno osaua manifestarle por respeto de nuestros enemigos: lo qual su Magestad dixo despues al Padre Cotton, quando le visitó la primera vez: Esta herida, dixo el Rey, os ha sido de grande utilidad, pues por esta ocasion conocieran todos la aficion que os tengo: y tambien yo conoci quanto os aman todos. No podreys creer, quantas cosas me han dicho en alabanga vuestra, y la mucha pena que todos recibieron de aquella desgracia. Yo hasta agora siempre supe lo q quisie en Francia, y assi sabre quien fue el autor desta maldad, y assi la vengare. Y respondiendo el Padre, y que ya no era necesario hazer mas inquisicion sobre ello, y diziendo que le bastaua auer recebido dos beneficios de Dios. Lo vno, por no auer padecido algun detrimento de herida tan peligrosa. Lo otro, que tan presto alcançasse salud, contra lo que todos imaginauan: diziendo tambien que en su Magestad tenia vna excelente espejo, y exemplo de perdonar injurias. A lo qual replicó el Rey: Si a mi persona huvieran hecho la ofensa, perdonara mas presto, mas siendo hecha al Padre Cotton la perdonare. El dia siguiente fue el Rey a los Capuchinos a oyr Missa, dode trató largamente con el Padre Cotton sobre los Colegios de la Compania, los cuales no solo queria restituyr, mas fundar otros de nueuo, y acabada la Missa el Obispo Carroten se pidio vn colegio para su ciudad al Rey, y de la misma manera Fray Angelo, Duque q fue de Ioyosa, y Mariscal de Francia, y agora es Capuchino, se puso a los pies del Rey, pidiendole otro Colegio para vna Ciudad en Normandia. A los cuales respondió el Rey, que a todos lo concederia, como la Compania estuiesse mas aumentada de hombres. El postrero dia (que fue Domingo) 25. de Enero, fiesta de la Conuersion de S. Pablo, y deze dias despues de auer recebido el Padre la herida, quiso el Rey que predicasse, para q todos supiesse como tenia ya salud, y que el Sermon fuesse en la Iglesia Borbonia, para que no se fatigasse demasido: al qual Sermon los Reyes estuvieron presentes, el qual hizo el Padre con su acostumbrada gracia, sin q se echasse de ver en su voz, o fuerzas, alguna mudança, por io qual todos dauã gracias a Dios por auerle dado salud tan presto, y contra lo q esperauan, por la grauedad de la herida. Y verdaderamete serã esta cosa muy justa que le encomendemos mucho a Dios, porque despues q el Rey le suou rece y ama con tanta caridad, no solamente començó aficionarse a la Compania, mas se conoce en su Magestad vna piedad mayor que antes: por manera que en Corte se ve grande mudança de costumbres, no ay duelos, casi no se oyen juramentos, y se tiene por vituperio dezir palabras ociosas, y torpes. El Rey miẽtras come, algunas vezes preguntã al Padre Cortó diuersas cosas, o de deuoció, o de Filosofia natural, o otras semejantes. Ni se puede creer quanto la Reyna ama la Cõpañia, y particularmete al Padre Cortó q fue causa despues de Dios de tanto bien: y como el padre estuiesse enfermo, la Reyna le embiaua muchos regalos: y estando vna vez oyendo vn Sermon del Padre, dixo

que

que aua recebido no menor contento de vn concepto fuyo, de lo que recibiera si se le entregara otro Reyno: y que su Magestad ya conocia que los Iesuitas eran personas, que ninguna otra cosa procurauan, o pretendian, sino la gloria de Dios, de la Iglesia y Republica. Despues que el Padre Coton es tan fauorecido del Rey, suelen dezir los Calvinistas, q su Magestad tiene tapadas las orejas con algodon (porque Coton en lengua Francesa, es lo mismo que en la Latina Gossypium) queriendo dezir, que por medio del Padre Coton, el Rey, no quiere ya oyrles sus queixas; del qual refraza y a su Magestad. Porque pidiendole vn señor Calvinista, que permitiesse que los hombres de su secta pudiesen oyr sus predicaciones en los arrabales de Paris este invierno, por la asperezadel tiempo, y estar lexos la villa, donde suelen juntarse, respondió el Rey, que tenia las orejas tapadas de aquella parte con Coton: significando que no se lo queria conceder: y procura su Magestad quanto puede, por couertir a la Fè Catolica los mas principales, para que los otros despues los sigan. Finalmente nos escriuen de Paris, q el Rey tiene pensamiento de hazer alguna grande gracia a la Compañia, y tal, q todo el mundo se admirara. Por lo qual hemos de dar muchas gracias a Dios, por auer mudado de tal manera el animo deste potentissimo Principe, por manera que podemos dezir, que esta mudança viene de lamano de Dios, y rogar al mismo Señor le contenga, y prospere la vida: pues de su afecto, y inclinacion se espera grande prouecho para gloria de Dios, y salud de las almas. Esto es lo que sabemos de la restitucion de la Compañia a Paris, de que V. R. me preguntaua, y pedia nueua. O ymos mas, que los ciudadanos de aquella ciudad auian pedido ya dos vezes al Rey, q restituyesse nuestro Colegio, pero esto con dos condiciones. La primera, q viniesse nuestro Colegio a la Academia: lo qual respondió su Magestad, que la Compañia mandandotelo lo aceptaria. La otra, que no fundassen Colegios cerca de la Ciudad de Paris: y respondió el Rey, q no era justo tener todos los Colegios en Paris: porque tambien en las otras Villas, y Ciudades tienen necesidad de hombres virtuosos, para q dotrinen a la juventud, pues asi pueden estudiar muchos, y con mayor comodidad: y tendra Francia muchos doctos. Quiso tambien su Magestad tener cerca de su persona Real otro Predicador insignie de la Compañia, que se llama el Padre Gonterio, desta Prouincia, para que predique a los de Paris, poi que quiere tenerse consigo al padre Coton: y para cumplir con otras muchas Iglesias, y Parrochias que piden Predicadores, y para que ganemos mejor la voluntad de los ciudadanos, llamo tambien otro padre su Magestad. Por manera que esperamos, que no solamente la Compañia sera restituyda a Paris, mas que se multiplicara por toda Francia, si Dios da vida, y salud a su Magestad, y le conserua aquel animo para con nosotros.

Con las postreras cartas que auemos recebido, nos auisan, como el Rey Christianissimo amo cada dia mas la Compañia: y q ya auaidado licencia a las Ciudades de Roã, Bourges, y Billon, para que restaurassen los Colegios que solian tener de la Compañia. Por manera que solo queda, que seamos restituydos a Paris: pero dilatalo el Rey por algun tiempo para algun mayor bien de la Compañia, aunq los de Paris hazen instacia. Sola auer otros dos Colegios, esto es en Neuers, y en Eux: pero porque eran mal dotados, y estauan en tierras poco frequentadas, no se admitiran tan facilmente de la Compañia particularmente porque lo mismo piden las mas insignes ciudades de Francia, y a muchas concedio ya su Magestad licencia para fundar Colegios, quando querra admitirlos la compañia, porque aun no puede cumplir con tantos, por falta de personas. Y para remediar esta falta, ordeno su Magestad que fundassen quatro casas de prouacion, allende la insignie Academia que determino se haga de nueuo en la Flecha, donde el Rey nacio, y se crió, y la dota de 20. mil ducados de rera al año: y quiere que el Rector del Colegio, sea tambien Rector de la Vniuersidad, y tenga debaxo de su gouierno los Cathedraicos de Leyes, y Medicina, y disponga en lo que tocare al oficio dellos: e alli quiere sean sepultados su coraçon, y el de la Reyna. Muchas otras cosas dizẽ que determina hazer en fauor de la Compañia: y quando seran mas ciertas, auisare a V. R.

En el entre tanto le suplicò, que en sus oraciones y sacrificios encomiende a Dios la salud de tan grande Principe: porque importa mucho para la paz de la Iglesia Catholica assi en Francia, como en otras partes: porque es muy estimado el Rey de los estrangeros, y muy temido, y amado de sus vasallos. Y si Dios le da larga vida, y al Principe Delfin, y a la Reyna, grande esperança podemos tener de que cessara la Heregia en Francia: porque ya pocos se bueluen Hereges, y por lo contrario muchos Hereges cada dia bueluen a la Fè Catholica, y los hijos de padres Hereges acuden, y frequètan nuestras escuelas. El Rey mismo haze inuitancia a los Hereges nobles, para que se conuertan, y con tanto zelo algunas vezes disputa con ellos, por persuadirles que buelvan a la Fè, que parece otro Apostol, y en esto dessea mucho ser ayudado de nosotros, para que sus vasallos mas facilmente vengán a reconciliarse con la Iglesia Catholica.

¶ Y porque la sementera es mucha, y los jornaleros pocos, deuenos rogar al Señor de la sementera, que encamine muchos jornaleros a su sementera. Dios guarde a V. R. en cuyos santissimos Sacrificios, y Oraciones me encomiendo. De Burdeos, 18. de Março. 1604.



Con licencia de su Señoria, Impressa en
Seuilla en casa de Francisco Perez.

Año de 1604.